

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-20-2024-HAPCSR II-2-1**

ADQUISICIÓN DE UN ELECTROBISTURÍ (GENERADOR ELECTROQUIRÚRGICO CON SELLADOR DE VASOS) DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL DE AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2- EN EL MARCO DE LA IOARR 2599818

En la ciudad de Piura, siendo las 11:00 am del día 22 de octubre del 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital de la Amistad, Perú Corea Santa Rosa II-2, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución Administrativa N° 176 -2024-HAPCII-2-SRP.430020176-OA, de fecha 04 de octubre del 2024, conformado por los Sigüientes Servidores: **MAG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ**, como presidente del Comité de Selección y **MED. JHON ELVIS CASTRO CARRANZA** como segundo miembro, con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección, cumpliéndose con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, y Calificación de las Ofertas presentadas al procedimiento de selección, **AS-SM-20-2024-HAPCSR II-2-1** ADQUISICIÓN DE UN ELECTROBISTURÍ (GENERADOR ELECTROQUIRÚRGICO CON SELLADOR DE VASOS) DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL DE AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2- EN EL MARCO DE LA IOARR 2599818, según cronograma establecido en el SEACE:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se verificó la página del SEACE 3, para ver el registro de los participantes al procedimiento de selección para la **AS-SM-20-2024-HAPCSR II-2-1**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE UN ELECTROBISTURÍ (GENERADOR ELECTROQUIRÚRGICO CON SELLADOR DE VASOS) DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL DE AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2- EN EL MARCO DE LA IOARR 2599818**, siendo el Detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20101337261	ROCA S.A.C.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20101337261	🕒🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20477671561	RICAF MEDICAL E.I.R.L	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20477671561	🕒🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20501645517	VITALTEC S.A.C.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20501645517	🕒🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	20502551311	ENDEL MEDIC S.A.C.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20502551311	🕒🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	20502853750	COVIDIEN PERU S.A.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20502853750	🕒🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20550358060	CORPORACION DOCTOR TEC. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION DOCTOR TEC. S.A.C.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20550358060	🕒🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20553285101	MEDSTEP PERU S.A.C.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20553285101	🕒🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20556510190	INSUMET S.A.C.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20556510190	🕒🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	20601586470	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20601586470	🕒🔍🗑️

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

Habiéndose registrado 9 (nueve) participantes en el SEACE.

**II. PRESENTACION DE OFERTAS**

La presentación de las Ofertas se realizó el día 21 de octubre del 2024, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE, verificándose que un (1) postor han registrado su oferta de manera electrónica, según detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA PIURA  
 Nomenclatura : AS-SM-20-2024-HAPCSR II-2-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : Adquisición de un electrobisturí (generador electroquirúrgico con sellador de vasos) del departamento de Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital de Amistad Perú corea santa rosa II-2- en el marco de la IOARR 2599818

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	Adquisición de un electrobisturí (generador electroquirúrgico con sellador de vasos) del departamento de Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital de Amistad Perú corea santa rosa II-2- en el marco de la IOARR 2599818			
20502853750	COVIDIEN PERU S A	21/10/2024	18 33 07	Electronico

**III. ADMISIÓN**

Acto seguido, se procedió con la revisión de la documentación contenida en la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 (**verificando los documentos de presentación Obligatoria y las especificaciones técnicas en las bases integradas**), de las bases del procedimiento de selección y **poder declarar la admisibilidad** de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	COVIDIEN PERU S.A. con RUC N° 20502853750
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Hoja comparativa del producto ofertado con respecto a las características de bien requerido por la Entidad, indicando marca, modelo, año de fabricación, condición del bien, y características. Deberán presentar folletos, catálogos, brochure, instructivos del bien ofertado. presentar la carta del fabricante siempre y cuando esta contengan un correo electrónico del responsable de fabrica que firme dicha carta para que el comité pueda consultar la veracidad de la carta.	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
h) El precio de la oferta en SOLES. <b>Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</b>	CUMPLE S/ 147,705.32
ESTADO	ADMITIDA

**IV EVALUACION DE OFERTAS:**

Acto seguido se procedió a realizar la Evaluación de la oferta **admitida**, para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, cuyo resultado es el siguiente:

<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTA</b>					
<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 20-2024-HAPCSR II-2.</b>					
<b>“ADQUISICIÓN DE UN ELECTROBISTURÍ (GENERADOR ELECTROQUIRÚRGICO CON SELLADOR DE VASOS) DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL DE AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2- EN EL MARCO DE LA IOARR 2599818”.</b>					
Nº	POSTOR	FACTOR PRECIO 100 PUNTOS		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION - RESULTADOS
		Monto	FACTOR PRECIO		
1	COVIDIEN PERU S.A. con RUC Nº 20502853750	S/ 147,705.32	100.0	100.00	1º

**V.-CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Se procede a la verificación de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

A	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	COVIDIEN PERU S.A. con RUC Nº 20502853750
	<b>HABILITACIÓN</b>	
	<b>Requisitos:</b> 1) Registro Sanitario y/o certificado de registro sanitario del bien ofertado, vigente a la fecha de presentación de la oferta y expedido por la DIGEMID, en donde se describa la oferta presentada. Si el producto ofertado no requiere Registro Sanitario para su comercialización, el postor debe adjuntar una copia de la constancia emitida por el Ministerio de Salud – DIGEMID, vigente a la presentación de la oferta; ó se considerará el Listado oficial actual publicado en la página web de la DIGEMID de los bienes que no requieren de registro sanitario. 2) Certificado de Seguridad Eléctrica: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA o NTP 60601-1-2010 para ELECTROBISTURÍ (GENERADOR ELECTROQUIRÚRGICO CON SELLADOR DE VASOS), emitido por la institución competente	ACREDITA
B	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (trescientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes <b>SUMINISTRO Y/O VENTA DE ELECTROBISTURI MONOBIPOLAR DE ALTA POTENCIA Y/O EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA EN GENERAL Y/O ELECTROCAUTERIOS.</b>	ACREDITA S/ 488,520.00
C	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
C.1	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	ACREDITA
	<b>Requisitos:</b>	
	<b>PROFESIONAL ENCARGADO DE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO y CAPACITACIÓN</b>	
	<b>Requisitos:</b> -01 INGENIERO TITULADO Y COLEGIADO: Electrónico ó Biomédico o Mecánico o Eléctrico o Mecatrónica ó Eléctrico o Ing Industrial colegiado, con 03 años de experiencia como mínimo en Mantenimiento de equipos biomédicos y/o Instalación de los equipos biomédicos, computados a partir de la fecha de expedición del grado de Bachiller.	
	<b>CALIFICACION DE OFERTAS</b>	<b>CALIFICADO</b>

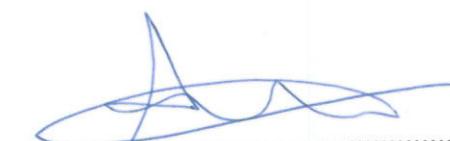
Que, de acuerdo a los resultados expuestos, el Comité de Selección acuerda, Después de evaluar la oferta presentada, determina que las oferta económica superan el monto estimado del presente proceso y atención el RLCE en su artículo N° 68.3, el cual señala: *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."*

Por tal motivo se solicita al OEC notificar al participante para la reducción de su oferta económica, la cual deberá otorgarse como plazo dos (02) día hábil, según lo estipulado en el RLCE, por tal motivo se suspende la etapa de otorgamiento de la buena pro.

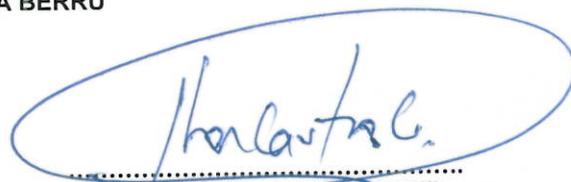
Siendo las 12:30 horas del mismo día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección



.....  
ING. JIANCARLO LLAPAPASCA  
GUERRERO  
Primer Miembro Titular



.....  
ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ  
Presidente Titular



.....  
MED. JHON ELVIS CASTRO  
CARRANZA  
Segundo Miembro Titular

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-20-2024-HAPCSR II-2-1**

ADQUISICIÓN DE UN ELECTROBISTURÍ (GENERADOR ELECTROQUIRÚRGICO CON SELLADOR DE VASOS) DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL DE AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2- EN EL MARCO DE LA IOARR 2599818

En la ciudad de Piura, siendo las 12:15 pm del día 31 de octubre del 2024, se retoma la etapa de otorgamiento de la Buena Pro del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-20-2024-HAPCSR II-2-1, por tal motivo se reunieron en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital de la Amistad, Perú Corea Santa Rosa II-2, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución Administrativa N° 157 -2024-HAPCII-2-SRP.430020176-OA, de fecha 16 de Setiembre del 2024, conformado por los siguientes servidores: MAG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ, como presidente del Comité de Selección, ING. JIANCARLO LLAPAPASCA GUERRERO como primer miembro del Comité de Selección y MED. JHON ELVIS CASTRO CARRANZA como segundo miembro, con la finalidad de llevar a cabo el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección, cumpliéndose con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, con fecha 24 de octubre del presente año, se suspendió el acto de otorgamiento de Buena Pro de acuerdo a los resultados expuestos, el Comité de Selección acuerda, Después de evaluar la oferta presentada, determina que las ofertas económicas superan el monto estimado del presente proceso y atención el RLCE en su artículo N° 68.3, el cual señala: *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."*

Por tal motivo se solicita al OEC notificar al participante para la reducción de su oferta económica, la cual deberá otorgarse como plazo dos (02) días hábiles, según lo estipulado en el RLCE, por tal motivo se suspende la etapa de otorgamiento de la Buena Pro.

Como acto seguido el órgano encargado de las contrataciones mediante INFORME N° 2260-2024/HAPCSR II-2.4300201763 de fecha 24 de octubre del 2024, solicita a la oficina de Planeamiento Estratégico la AMPLIACIÓN de la certificación 1461-2024 por el monto total de S/ 55.08, la cual están vinculadas a PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-20-2024-HAPCSR II-2-1.

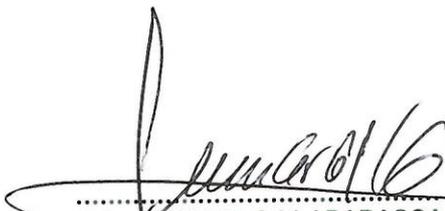
Que con fecha 29 de octubre del 2024, la oficina de Planeamiento Estratégico remite mediante MEMORANDO N° 608-2024/HAPCSR II-2-430020173, remite la APROBACIÓN de la AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTAL N° 1461-2024, por el monto total de 55.08 soles por la fuente de financiamiento FONCOR.

Que con fecha 31 de octubre del 2024 mediante el MEMORANDUM N° 249-2024/HAPCSR II-2 430020171, el titular de la entidad AUTOIRIZA Y APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2024.

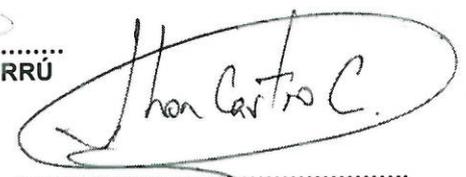
Por lo antes expuesto se procede al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Que, de acuerdo a los resultados expuestos, el Comité de Selección acuerda, Otorgar la Buena Pro a la empresa **COVIDIEN PERU S.A. con RUC N° 20502853750**, con una oferta económica **S/ 147,705.32 soles**, en tal sentido, de conformidad con los artículos 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

Siendo las 12:55 pm del mismo día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección

  
.....  
ING. JIANCARLO LLAPAPASCA  
GUERRERO  
Primer Miembro Titular

  
.....  
ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ  
Presidente Titular

  
.....  
MED. JHON ELVIS CASTRO  
CARRANZA  
Segundo Miembro Titular